

Ambato mayo 30, 2007
EC-A-GG-153-05-06

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE AMBATO
Ciudad

4.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte del señor **Cobo Romo Luis David** con Cédula de Identidad No. 171026192-4 al señor **José Filometor Cuesta Holguín** con Cédula de Identidad No. 180002213-7 de acuerdo al siguiente detalle:

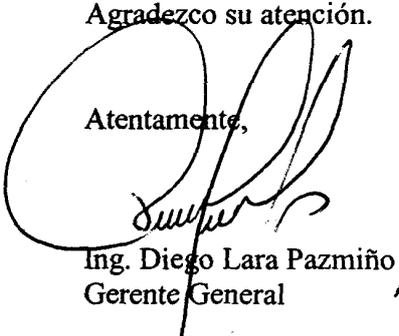
Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
73	5'646.917 a 5'650.666	3,750	15.00
482	77'825.788 a 77'823.914	1,875	7.50
882	115'323.938 a 115'325.812	1,875	7.50
TOTAL		7,500	30.00

Adjunto encontrará la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por el señor Cobo Romo Luis David solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula del señor Cobo.

Agradezco su atención.

Atentamente,


Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Dra. Tanya Varela

1093

Digitado Julián Cordero 31.05.2007

Ambato mayo 24, 2006

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL
ECUATRAN S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente le comunicamos que el señor Cobo Romo Luis David con Cédula de Ciudadanía No. 171026192-4, ha transferido sus 7,500.00 (Siete Mil Quinientas) acciones de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que realiza a favor del señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Ciudadanía No. 180002213-7, según el siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
73	5'646.917 a 5'650.666	3,750	15.00
482	77'825.788 a 77'823.914	1,875	7.50
882	115'323.938 a 115'325.812	1,875	7.50
TOTAL		7,500	30.00

Las acciones tienen un valor nominal de USD 0.004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Agradecemos su atención.

Atentamente,



Cobo Romo Luis David
CEDENTE
C.C. No. 171026192-4



José Filometor Cuesta Holguín
CESIONARIO
C.C. No. 180002213-7